CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, agosto de 2026

Señor (a)
MÓNICA LUZ VALLEJO MIRANDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9264973**
Cargo del supervisor Profesional G08 Sennova
Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual agosto de 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR.9264973 del año 2026

Javier Eduardo Usma Mogollón, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 13568140, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($66.699.996). Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales por los meses de febrero hasta diciembre de 2026 por valor de SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.036.636) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA TECNOACADEMIA PARA APOYAR EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE TALENTOS Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN COMPETITIVIDAD, INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DIRIGIDAS A APRENDICES EN EL SENA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular y metodológico interdisciplinarios convocados por la Tecnoacademia, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje y talleres, planes de sesión, que alimenten el banco de proyectos	Actualicé la planeación pedagógica del curso: Aplicación de la electrónica y la robótica en proyectos de ciencia, tecnología e investigación. El cual se consolidó en el formato GFPI-F-134 versión 05 según actualización SIGA. Actualicé las guías de aprendizaje.	**Anexo 1.1:** Planeación pedagógica Anexo 1.1 GPFI-F-134V05 Planeación Pedagógica.xlsx **Anexo 1.2:** Guías de aprendizaje. Anexo 1.2 GFPI-F-135FormatoGuiadeAprendizaje Javier.docx
2	Participar y apoyar activamente los planes de Inducción, sensibilizaciones, transferencias, divulgación del portafolio de servicios de la Tecnoacademia y de los aprendices del Centro.	Participé en reunión de sensibilización de portafolio de servicios de la Tecnoacademia en la IE Villanueva (Valencia) a los coordinadores y rector. Participé en la socialización del programa de TecnoAcademia en el IE de Madre Bernarda (Ciénega de Oro). Socialicé el programa Tecnoacademia a los docentes de la IE Villanueva (Valencia) a petición de los directivos.	**Anexo 2.1:** Registro fotográfico reunión de sensibilización de portafolio de servicios de la Tecnoacademia en la IE Villanueva (Valencia). Anexo 2.1 Registro fotográfico Reunión IE Valencia.pdf **Anexo 2.2:** Registro fotográfico reunión de sensibilización de portafolio de servicios de la Tecnoacademia en la IE Madre Bernarda (Ciénega de Oro). Anexo 2.2 Registro fotográfico Reunión IE Ciénega de Oro.pdf **Anexo 2.3:** Registro fotográfico reunión de

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
			socialización de programa Tecnoacademia a los docentes de la IE Villanueva (Valencia) a petición de los directivos. Anexo 2.3 Registro fotográfico reunión programa Tecnoacademia docentes de la IE Villanueva .pdf
3	Implementar el modelo pedagógico y los lineamientos asociados a las etapas y objetivos planteados en el proyecto 2026 para la Tecno Academia.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
4	Diseñar e implementar acciones de formación para fortalecer las capacidades de investigación de los aprendices y la ejecución de proyectos que motiven la generación del conocimiento útil en su contexto regional, de acuerdo con las líneas de investigación de la Tecno Academia y del semillero.	Cerré acciones de formación en las fichas: 3449106 IE Julián Pinto Orienté formación en la ficha: 3575785_IE Madre Bernarda Ciénega de Oro	**Anexo 4.1:** Registro fotográfico formación ficha 3449106. Anexo 4.1 Registro fotográfico formación ficha 3449106.pdf **Anexo 4.2:** Registro asistencia formación ficha 3449106 Anexo 4.2 Registro Asistencia ficha 3449106.pdf **Anexo 4.3:** Registro fotográfico formación ficha 3575785. Anexo 4.3 Registro fotográfico formación ficha 3575785.pdf

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
		Orienté formación en la ficha: 3576893_IE Madre Bernarda Ciénega de Oro	**Anexo 4.4:** Registro de asistencia formación ficha 3575785 Anexo 4.4 Registro de Asistencia formación ficha 3575785.pdf **Anexo 4.5:** Registro fotográfico formación ficha 3576893. Anexo 4.5 Registro fotográfico formación ficha 3576893.pdf **Anexo 4.6:** Registro de asistencia formación ficha 3576893. Anexo 4.6 Registro de Asistencia formación ficha 3576893.pdf
5	Socializar actividades y buenas prácticas ejecutadas en las acciones de formación con el fin de ser divulgadas y recopiladas, al igual que productos de la formación y de los proyectos de innovación e investigación desarrollados con los aprendices.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
6	Mantener actualizado, completo y en buen estado el inventario de la Tecnoacademia recibido, y velar por la correcta utilización, cuidado y mantenimiento de los bienes por parte de los aprendices según los requerimientos del dinamizador, del Centro o de la Dirección de Formación Profesional	Mantengo el inventario de la Tecnoacademia recibido al inicio de la ejecución contractual.	**Anexo 6.1**: Toma virtual de inventario. Anexo 6.1 Toma virtual de inventario.pdf
7	Mantener actualizada la información del proceso	Solicité la actualización y corrección de datos de aprendices en sofiaplus.	**Anexo 7.1:** Correo electrónico enviado a administración educativa

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	formativo y sus respectivos soportes en los aplicativos que se requieran de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas como SOFIA PLUS, plataforma SENNOVA y los que sean requeridos por la coordinación Sennova, con criterios de oportunidad, veracidad y confiabilidad.		solicitando la corrección de datos de aprendices. Anexo 7.1 Correo electrónico solicitando la corrección de datos de aprendices..pdf
8	Ejecutar Eventos de Divulgación Tecnológica (EDT) u otras actividades complementarias como talleres y eventos, relacionados con la línea temática de la Tecno Academia, velando por su adecuado desarrollo en las diferentes etapas.	Participé en el encuentro zonal de Semilleros de Investigación Línea Tic, IA.	**Anexo 8.1**: Registro fotográfico participación en el encuentro zonal de Semilleros de Investigación Línea Tic, IA. Anexo 8.1 Registro fotográfico encuentro zonal de Semilleros de Investigación Línea Tic IA.pdf
9	Participar en comités, mesas de trabajo y demás espacios de gestión, planeación, innovación, desarrollo tecnológico, investigación, diseños curriculares y demás convocados por el centro, regional, enlace nacional Tecnoacademia y/o la Dirección de Formación Profesional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Elaborar los documentos técnicos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación, contratación del servicio de mantenimiento, búsqueda y evaluación de cotizaciones para estudio de mercado y del sector, etc., en los procesos precontractuales, contractuales,	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	postcontractuales a ejecutar por la Tecnoacademia.		
11	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
12	Realizar actividades de visualización de la Tecnoacademia itinerante Córdoba en medios audiovisuales y de difusión masiva.	Apoyé la visualización de la Tecnoacademia a través de la participación de eventos de semilleros de Investigación y participación aula móvil.	**Anexo 12.1:** Link de publicación redes sociales institucionales. Anexo 12.1 Publicación redes sociales institucionales.pdf
13	Creación de recursos digitales provenientes de la Tecnoacademia para uso didáctico en los programas de formación.	He realizado recursos digitales provenientes de la Tecnoacademia para uso didáctico en los programas de formación.	**Anexo 13.1:** Recursos digitales – Presentación aula móvil Anexo 13.1 Aula Móvil Presentación.pdf **Anexo 13.2:** video Tecnoacademia. Anexo 13.2 Video Tecnoacademia.mp4
14	Participar en la construcción del plan operativo anual de grupos y semilleros de investigación incluyendo los proyectos de investigación. (Este plan operativo debe incluir, los proyectos de capacidad instalada o aquellos que requieran recursos.)	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	110726	Valencia	29 de julio de 2026	29 de julio de 2026

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 17 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6027294448** de la planilla pagada por el operador SOI referente al mes de julio.

Cordialmente,

Firma Javier Usma
JAVIER EDUARDO USMA MOGOLLÓN
Contratista
C.C. No. 13568140

Recibí a satisfacción:

Firma

MÓNICA LUZ VALLEJO MIRANDA

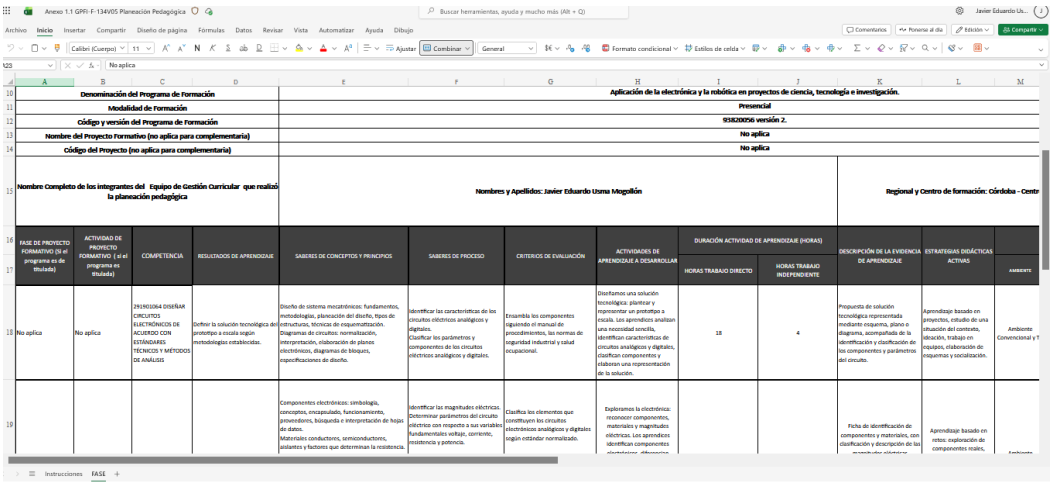
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9264973 de 20226

Profesional G08 – Sennova

ANEXOS

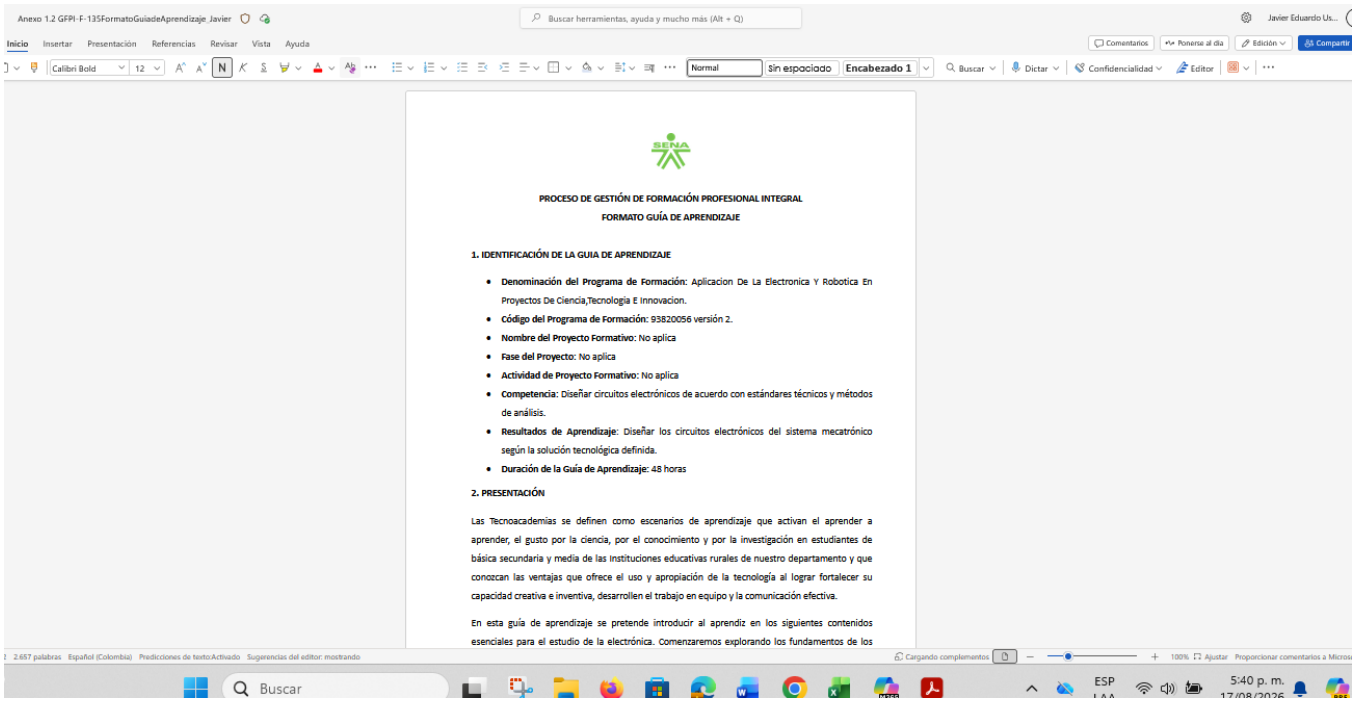
Obligación1:

Anexo 1.1: Planeación pedagógica
Anexo 1.1 GPFI-F-134V05 Planeación Pedagógica.xlsx



Denominación del Programa de Formación				**Aplicación de la electrónica y la robótica en proyectos de ciencia, tecnología e investigación.**								
Modalidad de Formación				**Presencial**								
Código y versión del Programa de Formación				**93820056 versión 2.**								
Nombre del Proyecto Formativo (no aplica para complementaria)				**No aplica**								
Código del Proyecto (no aplica para complementaria)				**No aplica**								
Nombre Completo de los integrantes del Equipo de Gestión Curricular que realizó la planeación pedagógica				**Nombres y Apellidos: Javier Eduardo Usma Mogollón**						**Regional y Centro de formación: Córdoba - Centr**		
FASE DE PROYECTO FORMATIVO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO FORMATIVO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	SABERES DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS	SABERES DE PROCESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS)		DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTE
								HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE			
No aplica	No aplica	291901064 DISEÑAR CIRCUITOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON ESTÁNDARES TÉCNICOS Y MÉTODOS DE ANÁLISIS	Definir la solución tecnológica del prototipo a escala según metodología establecidas.	Diseño de sistema mecatrónicos: fundamentos, metodologías, planeación del diseño, tipos de estructuras, técnicas de esquematización. Diagramas de circuitos: normalización, interpretación, elaboración de planos electrónicos, diagramas de bloques, especificaciones de diseño.	Identificar las características de los circuitos eléctricos analógicos y digitales. Clasificar los parámetros y componentes de los circuitos eléctricos analógicos y digitales.	Ensambla los componentes siguiendo el manual de procedimientos, las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	Diseñamos una solución tecnológica: plantear y representar un prototipo a escala. Los aprendices analizan una necesidad sencilla, identifican características de circuitos analógicos y digitales, clasifican componentes y elaboran una representación de la solución.	18	4	Propuesta de solución tecnológica representada mediante esquema, plano o diagrama, acompañada de la identificación y clasificación de los componentes y parámetros del circuito.	Aprendizaje basado en proyectos, estudio de una situación del contexto, ideación, trabajo en equipos, elaboración de esquemas y socialización.	Ambiente Convencional y T
				Componentes electrónicos: simbología, conceptos, encapsulado, funcionamiento, proveedores, búsqueda e interpretación de hojas de datos. Materiales conductores, semiconductores, aislantes y factores que determinan la resistencia.	Identificar las magnitudes eléctricas. Determinar parámetros del circuito eléctrico con respecto a sus variables fundamentales voltaje, corriente, resistencia y potencia.	Clasifica los elementos que constituyen los circuitos electrónicos analógicos y digitales según estándar normalizado.	Exploramos la electrónica: reconocer componentes, materiales y magnitudes eléctricas. Los aprendices identifican componentes			Ficha de identificación de componentes y materiales, con clasificación y descripción de las	Aprendizaje basado en retos: exploración de componentes reales,	

Anexo 1.2: Guías de aprendizaje.
Anexo 1.2 GFPI-F-135FormatoGuiadeAprendizaje_Javier.docx



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Aplicacion De La Electronica Y Robotica En Proyectos De Ciencia,Tecnologia E Innovacion.
- **Código del Programa de Formación:** 93820056 versión 2.
- **Nombre del Proyecto Formativo:** No aplica
- **Fase del Proyecto:** No aplica
- **Actividad de Proyecto Formativo:** No aplica
- **Competencia:** Diseñar circuitos electrónicos de acuerdo con estándares técnicos y métodos de análisis.
- **Resultados de Aprendizaje:** Diseñar los circuitos electrónicos del sistema mecatrónico según la solución tecnológica definida.
- **Duración de la Guía de Aprendizaje:** 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Las Tecnoacademias se definen como escenarios de aprendizaje que activan el aprender a aprender, el gusto por la ciencia, por el conocimiento y por la investigación en estudiantes de básica secundaria y media de las instituciones educativas rurales de nuestro departamento y que conozcan las ventajas que ofrece el uso y apropiación de la tecnología al lograr fortalecer su capacidad creativa e inventiva, desarrollen el trabajo en equipo y la comunicación efectiva.

En esta guía de aprendizaje se pretende introducir al aprendiz en los siguientes contenidos esenciales para el estudio de la electrónica. Comenzaremos explorando los fundamentos de los

Obligación 2:

Anexo 2.1: Registro fotográfico reunión de sensibilización de portafolio de servicios de la Tecnoacademia en la IE Villanueva (Valencia).

Anexo 2.1 Registro fotográfico Reunión IE Valencia.pdf





Anexo 2.2: Registro fotográfico reunión de sensibilización de portafolio de servicios de la Tecnoacademia en la IE Madre Bernarda (Ciénega de Oro).

Anexo 2.2 Registro fotográfico Reunión IE Ciénega de Oro.pdf





Anexo 2.3: Registro fotográfico reunión de socialización de programa Tecnoacademia a los docentes de la IE Villanueva (Valencia) a petición de los directivos.

Anexo 2.3 Registro fotográfico reunión programa Tecnoacademia docentes de la IE Villanueva .pdf



Obligación 3: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

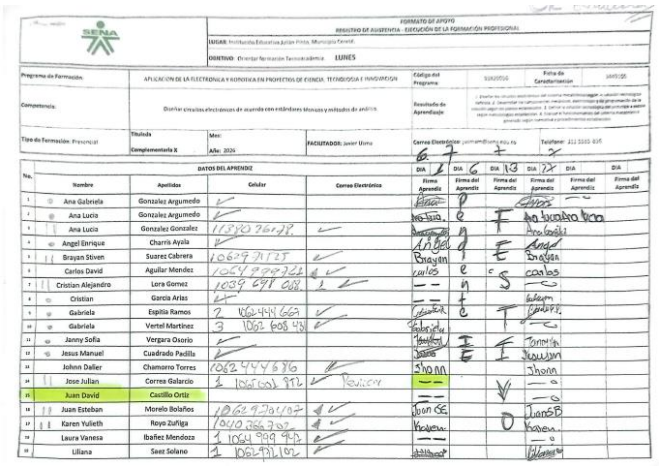
Obligación 4

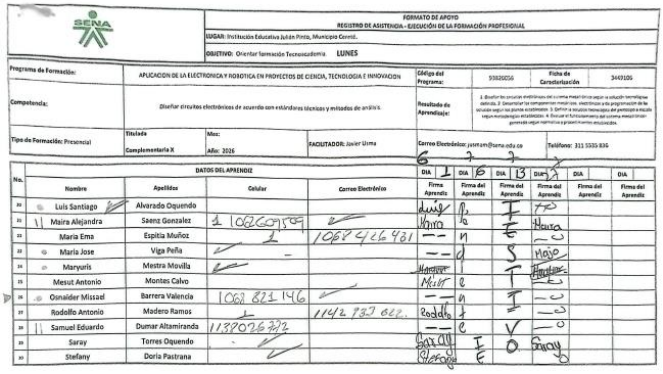
Anexo 4.1: Registro fotográfico formación ficha 3449106.
Anexo 4.1 Registro fotográfico formación ficha 3449106.pdf





Anexo 4.2: Registro asistencia formación ficha 3449106
Anexo 4.2 Registro Asistencia ficha 3449106.pdf





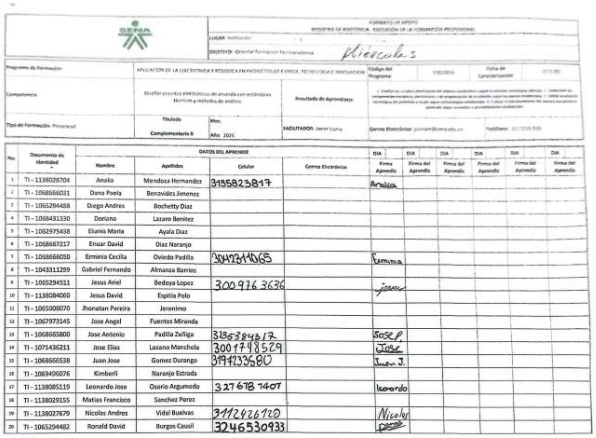
Anexo 4.3: Registro fotográfico formación ficha 3575785.

[Anexo 4.3 Registro fotográfico formación ficha 3575785.pdf]



Anexo 4.4: Registro de asistencia formación ficha 3575785

[Anexo 4.4 Registro de Asistencia formación ficha 3575785.pdf]





Anexo 4.5: Registro fotográfico formación ficha 3576893.

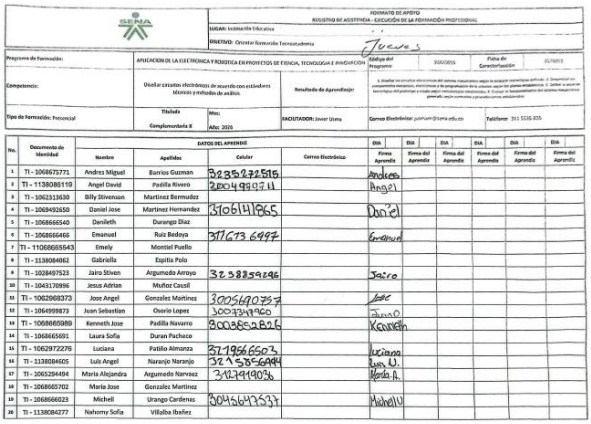
Anexo 4.5 Registro fotográfico formación ficha 3576893.pdf

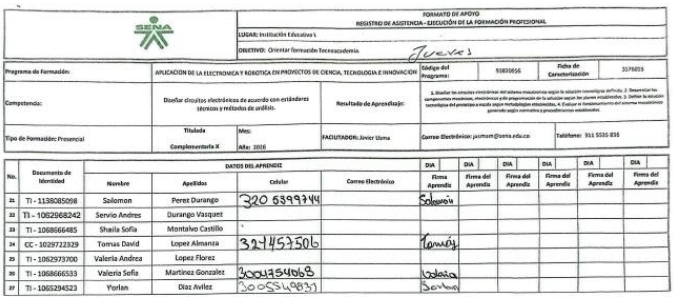




Anexo 4.6: Registro de asistencia formación ficha 3576893.

Anexo 4.6 Registro de Asistencia formación ficha 3576893.pdf





Obligación 5: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Obligación 6

Anexo 6.1: Toma virtual de inventario.

Anexo 6.1 Toma virtual de inventario.pdf

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB el Sr(a) JAVIER EDUARDO USMA MOGOLLON identificado(a) con CC. 13568140 tiene los siguientes bienes a cargo:

Listado de inventarios:

Regional	Centro	Modulo	Placa	Valor
23	911510	INVE	911510401693	$887.690,76
23	911510	INVE	911510401695	$887.690,76

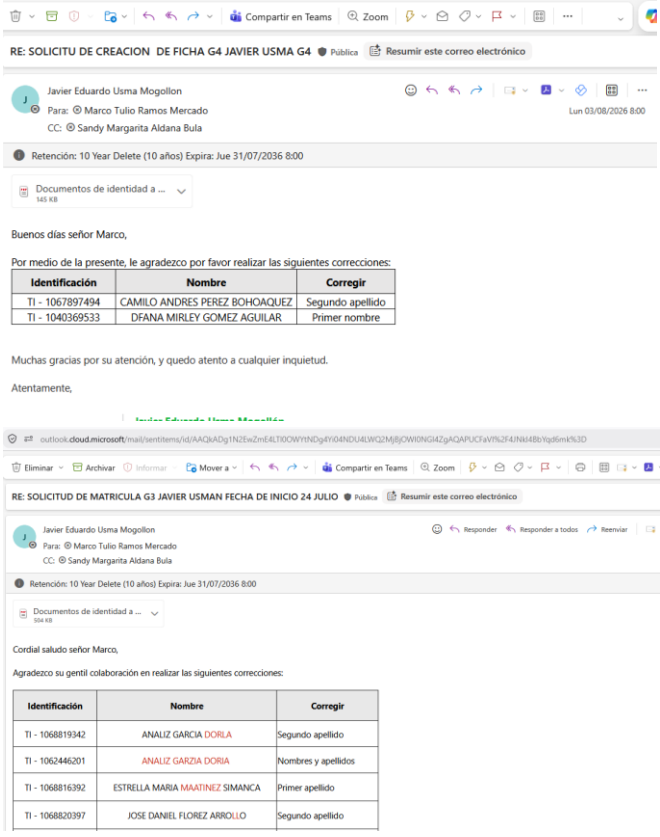
CANTIDAD DE BIENES A CARGO:2
VALOR TOTAL: $1.775.381,52

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Obligación 7

Anexo 7.1: Correo electrónico enviado a administración educativa solicitando la corrección de datos de aprendices.

Anexo 7.1 Correo electrónico solicitando la corrección de datos de aprendices..pdf



Compartir en Teams | Zoom

RE: SOLICITU DE CREACION DE FICHA G4 JAVIER USMA G4 Pública | Resumir este correo electrónico

Javier Eduardo Usma Mogollon
Para: Marco Tulio Ramos Mercado
CC: Sandy Margarita Aldana Bula
Lun 03/08/2026 8:00

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 31/07/2036 8:00

Documentos de identidad a ...
145 KB

Buenos días señor Marco,

Por medio de la presente, le agradezco por favor realizar las siguientes correcciones:

Identificación	Nombre	Corregir
TI - 1067897494	CAMILO ANDRES PEREZ BOHOAQUEZ	Segundo apellido
TI - 1040369533	DFANA MIRLEY GOMEZ AGUILAR	Primer nombre

Muchas gracias por su atención, y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

outlook.cloud.microsoft/mail/sentitems/id/AAQkADg1N2EwZmE4LTI0OWYtNDg4Yi04NDU4LWQ2MjBjOWI0NGI4ZgAQAPUCFaVf%2F4JNk48bYqd6mk%3D

Eliminar | Archivar | Informar | Mover a | Compartir en Teams | Zoom

RE: SOLICITUD DE MATRICULA G3 JAVIER USMAN FECHA DE INICIO 24 JULIO Pública | Resumir este correo electrónico

Javier Eduardo Usma Mogollon
Para: Marco Tulio Ramos Mercado
CC: Sandy Margarita Aldana Bula
Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 03/08/2026 8:00

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 31/07/2036 8:00

Documentos de identidad a ...
504 KB

Cordial saludo señor Marco,

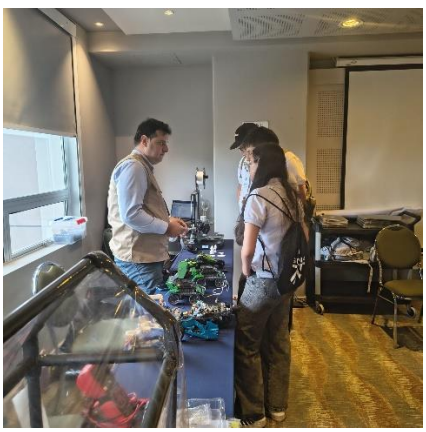
Agradezco su gentil colaboración en realizar las siguientes correcciones:

Identificación	Nombre	Corregir
TI - 1068819342	ANALIZ GARCIA DORLA	Segundo apellido
TI - 1062446201	ANALIZ GARZIA DORIA	Nombres y apellidos
TI - 1068816392	ESTRELLA MARIA MAATINEZ SIMANCA	Primer apellido
TI - 1068820397	JOSE DANIEL FLOREZ ARROLLO	Segundo apellido

Obligación 8

Anexo 8.1: Registro fotográfico participación en el encuentro zonal de Semilleros de Investigación Línea Tic, IA.

Anexo 8.1 Registro fotográfico encuentro zonal de Semilleros de Investigación Línea Tic IA.pdf





Obligación 9: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

Obligación 10: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

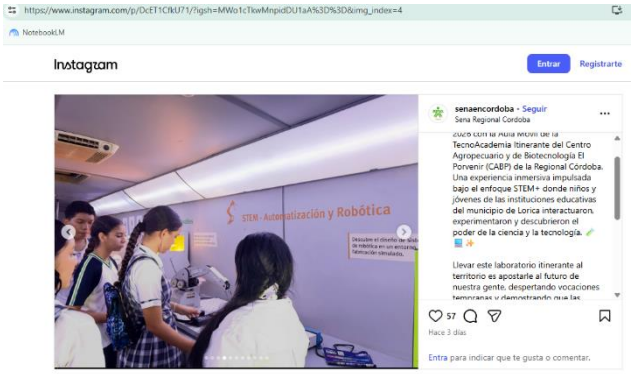
Obligación 11: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

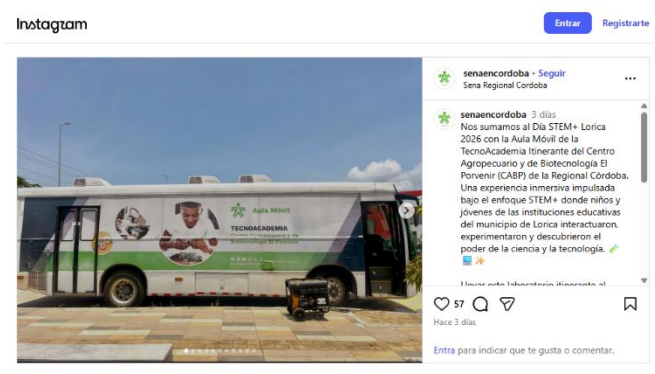
Obligación 12

Anexo 12.1: Link de publicación redes sociales institucionales.

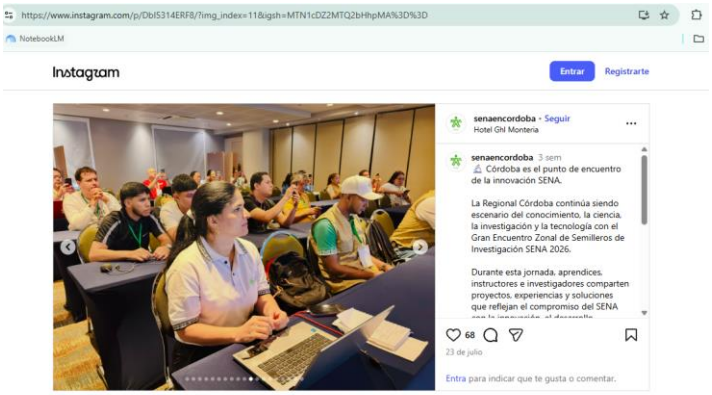
Anexo 12.1 Publicación redes sociales institucionales.pdf

https://www.instagram.com/p/DcET1CfkU71/?igsh=MWo1cTkwMnpidDU1aA==





https://www.instagram.com/p/DbI5314ERF8/?img_index=10&igsh=MTN1cDZ2MTQ2bHhpMA==



Obligación 13

Anexo 13.1: Recursos digitales

Anexo 13.1 Aula Móvil Presentación.pdf





Anexo 13.2: video Tecnoacademia.

Anexo 13.2 Video Tecnoacademia.mp4



Obligación 14: Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 17 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 17 de agosto de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de agosto de 2026, a las 17:34:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13568140
Código de Verificación	13568140260817173408

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:35:47 PM horas del 17/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **13568140**

Apellidos y Nombres: **USMA MOGOLLON JAVIER EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301266171

PIB
17:37:10

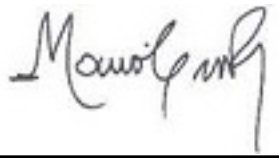
Bogotá DC, 17 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER EDUARDO USMA MOGOLLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13568140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/08/2026 05:38:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13568140** y Nombre: **JAVIER EDUARDO USMA MOGOLLON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145831961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHndelaesp	NELSON LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-023-911510	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 9 de julio de 2026	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	110726	**Fecha Solicitud**	2026-07-08	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-023-911510 CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-07-09	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	Administrativo			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	4826	**Dependencia Solicitante**		911570 CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA - TECNOACADEMIA	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO EN EL SENA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
JAVIER EDUARDO USMA MOGOLLON	CC: 13568140	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA TECNOACADEMIA	Autorizada	2026-07-29	2026-07-29	CORDOBA / MONTERIA	CORDOBA / VALENCIA	0,5	No	50	1	6.063.636,00	152.406,00	152.406,00	68.000,00	220.406,00	Planear y ejecutar procesos formativos, en modalidad presencial, de acuerdo con el programa de formación, perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales
				2026-07-29	2026-07-29	CORDOBA / VALENCIA	CORDOBA / MONTERIA	0,5	No	50							
											Totales Solicitud de Comisión			**152.406,00**	**68.000,00**	**220.406,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Planear y ejecutar procesos formativos, en modalidad presencial, de acuerdo con el programa de formación, perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 1566035429378378625
Entidad: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Unidad Organizacional: Persona Juridica
Hora de firma: 2026/07/09 15:00:10 -05:00

ORDENADOR DEL GASTO

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHndelaesp	NELSON LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-023-911510	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR-CORDOBA
Fecha y Hora Generación Reporte:	jueves, 9 de julio de 2026	

Identificacion:	78739488	Nombre:	NELSON LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - CORDOBA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	KEILA LUZ DIAZ VELASQUEZ	Fecha Verificación:	09/07/2026 14:39:18

Firmado digitalmente por:
Nombre: NELSON LUIS DE LA ESPRIELLA MORALES
Cédula de ciudadanía: 78739488
Usuario SIIF: MHndelaesp
9/07/2026 3:00:25 p. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA.					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	**X**	Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Montería, 31 de julio de 2026

PRESENTADO A: Nelson De la Espriella Morales

ORDEN DE VIAJE No: 110726	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	29 de julio de 2026	29 de julio de 2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA:**
	Córdoba	Valencia

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Planear y ejecutar procesos formativos, en modalidad presencial, de acuerdo con el programa de formación, perfil de los aprendices y los lineamientos institucionales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En cumplimiento del objetivo del desplazamiento, se desarrollaron actividades de planeación y ejecución orientadas a la implementación del proceso formativo del programa Tecnoacademia, conforme a los lineamientos institucionales. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

Socialización del programa Tecnoacademia con los aprendices, y la comitiva directiva de la Institución Educativa Villanueva, presentando el propósito del programa, la oferta formativa, la metodología de trabajo, los compromisos de los participantes y los beneficios de la formación.

Presentación de los lineamientos académicos y operativos para el desarrollo de la formación presencial, resolviendo inquietudes de los asistentes y promoviendo su participación activa en el proceso.

Articulación con docentes y coordinadores para la planeación de las actividades formativas, definiendo aspectos relacionados con la organización de grupos, horarios, espacios de formación y estrategias para el acompañamiento de los aprendices.

Orientación a los aprendices sobre la dinámica de la formación, normas de convivencia, uso adecuado de los ambientes de aprendizaje y responsabilidades durante el desarrollo del programa.

Registro de la jornada de socialización y consolidación de la información necesaria para dar inicio al proceso formativo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el SENA para la ejecución de la formación presencial.

RESULTADOS:

Se fortaleció la articulación entre el SENA y las instituciones educativas para la organización y desarrollo de las actividades académicas del programa.
Se dio inicio al proceso de formación presencial de dos (2) grupos en la línea de Robótica, garantizando el cumplimiento de la programación académica y de los lineamientos institucionales establecidos para Tecnoacademia.

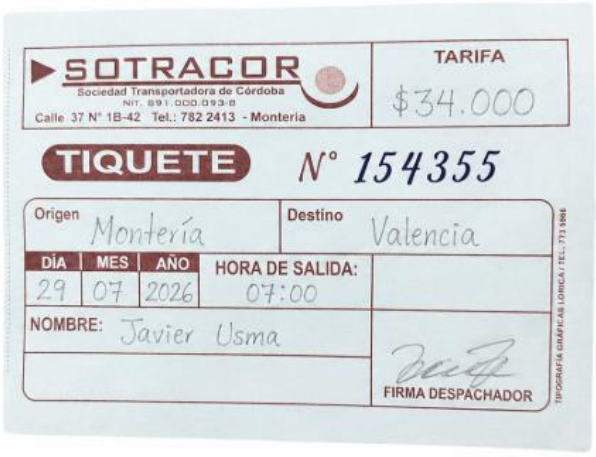
EVIDENCIAS O SOPORTES:

1. Registro fotográfico de la reunión.





2. **Pasajes**





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Orientar la formación	Facilitador Tecnoacademia	Agosto a noviembre 2026

CONCLUSIÓNES: El desplazamiento permitió cumplir el objetivo propuesto mediante la socialización del programa Tecnoacademia y el inicio oportuno de la formación de dos grupos en la línea de Robótica, fortaleciendo la articulación con las instituciones educativas y garantizando el desarrollo de los procesos formativos conforme a los lineamientos institucionales.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Javier Eduardo Usma Mogollón	Javier Usma

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Mónica Vallejo Miranda	Profesional G08	

Control de Cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V.01	Junio 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-087, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.